



DECRETO EXENTO N° 1769  
29 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Verduras para Internados de la Comuna"
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.  
"Verduras para Internados de la Comuna".

CONSIDERANDO:

**Que;** Es de necesidad de los Internados de contar con esta alimentación para su correcto funcionamiento.

**Que,** el proveedor **MARIA GENOVEVA ORTIZ RUIZ RUT 9.565.084-8**, con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE,** Adjudicación Verduras para Internados de la comuna. A **MARIA GENOVEVA ORTIZ RUIZ RUT 9.565.084-8**. Por un monto de \$ **1.153.408** Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta 215.22.01.001 "Personas", al presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



RLG/MBF/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem